

#### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

#### Denominación del Procedimiento Administrativo

" SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PASAJEROS: RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO " Código: PA1203D980

#### Descripción del procedimiento

Procedimiento por el cual el administrado solicita renovación de la autorización para prestar el servicio público de transporte regular de personas. Vencida la autorización anterior la empresa continuara prestando el servicio automáticamente hasta que se resuelva la solicitud de renovación, siempre que se cumplan con los requisitos y condiciones establecidas.

### Requisitos

- 1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite FUT , debidamente firmado por su representante legal y señalando los siguientes datos de la empresa: número de RUC vigente, domicilio legal y real, teléfono domicilio real y documento nacional de Identidad del Representante Legal.
- 2.- Copia legalizada del mandato de vigencia del representante legal de la empresa, con una antigüedad no mayor de tres (3) meses,
- 3.- Copia legalizada del Acta de Acuerdo de la Junta General de Accionistas de la empresa, que contenga la autorización a su representante legal.
- 4.- Declaración Jurada firmada por el representante legal de la empresa, expresando cumplir con los requisitos relacionados con el patrimonio mínimo actualizado, oficinas administrativas, flota vehicular habilitada, conductores y sobradores habilitados y carta fianza vigente y

### Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220214\_235405.pdf

## Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

### Pago por derecho de tramitación

\_\_\_\_

Modalidad de pagos

Monto - S/ 185.00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

### Plazo de atención

## Calificación del procedimiento

30 días hábiles

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

## Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

## Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

# Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 056-798774

Sub Gerencia de Transporte Urbano y Seguridad Vial

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

# Instancias de resolución de recursos

pág. 656

671 Op. 2187708-2



# Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

	Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente	GERENTE - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE	GERENTE MUNICIPAL - GERENCIA MUNICIPAL	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles	
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles	

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

## Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
11	Reglamento Nacional de Administración de Transporte	Decreto Supremo	017-2009-MTC	22/04/2009
81	LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES	Ley	27972	27/05/2003
3	APRUEBA LA MODIFICACION AL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TRANSPORTE	Decreto Supremo	012-2017-MTC	18/05/2017
32.5, 39 y 42	Reglamento del Servicio de Transporte Público regular de Pasajeros en la Provincia de Pisco	Ordenanza Municipal	017-2011-MPP	

pág. 657

672 Op. 2187708-2